



INFORME SOBRE LAS EMPRESAS EN BAJA TEMERARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CENSURAS DE CUENTAS DE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE Y DE LOS INFORMES DE LAS AUTOVÍAS DE PRIMERA GENERACIÓN DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS NACIONALES DE PEAJE.

Analizadas las propuestas económicas efectuadas por los licitadores del contrato, se ha encontrado que las empresas AUDIEST para los lotes 1 a 7, BAKER TILLY para los lotes 2 y 3 y Blázquez y Asociados para los lotes 1,2, 3, 5 y 6 presentaban una propuesta afectada de baja desproporcionada según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato (PCAP).

Concedido a tales licitadores un plazo de cinco días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 del PCAP, para que justificaran la minoración que sobre el precio de licitación suponen las proposiciones económicas efectuadas y precisen el contenido de las mismas, las empresas han presentado dicha justificación en tiempo y forma.

Con carácter previo al análisis de las justificaciones presentadas por las tres empresas debe significarse que, no constando que exista convenio colectivo nacional o sectorial de aplicación general en este ámbito (como se indicaba en el PCAP), que pudiera o hubiera podido fijar precios o pautas estándar para este tipo de servicios, la valoración de las respectivas ofertas económicas ha tomado como referencia los convenios a los que aluden o que invocan dichas sociedades, con objeto de examinar las condiciones o valores ofertados en relación con los fijados en tales convenios y, en cualquier caso, de verificar su preceptivo ajuste a los fines u objeto del presente contrato.

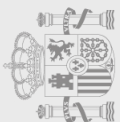
Se analiza a continuación el contenido de cada una de ellas.

1. Audiest Auditores S.A.P.

El licitador afirma ser capaz de realizar los trabajos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en las condiciones de su oferta por:

- a) Tiene una amplia experiencia en la realización de trabajos de auditoría y similares a los ofertados, hasta 30 años, lo que permite un conocimiento y optimización de recursos. Su plantilla, con perfiles muy adaptados a los requisitos del pliego de cláusulas administrativas permiten gran flexibilidad y reducción de costes.

El equipo técnico de la mesa de contratación considera que efectivamente, dado que la experiencia de la empresa no solamente abarca 30 años en el sector y cuenta con una plantilla especializada, sino que además ya ha realizado cuatro informes de censura de cuentas de autopistas y autovías para la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, como las que deberá realizar si resultara adjudicatario en este concurso, se da por cierto que tiene conocimiento





FIRMADO

pormenorizado del trabajo a realizar, así como del personal y horas de dedicación que deberá emplear.

- b) El personal asignado a los servicios objeto del contrato cumple el convenio de "Oficinas y Despachos de la Región de Murcia". Plantea el licitante los siguientes costes/hora del personal por encima de dicho convenio. Para el socio director ha considerado la empresa un coste horario de 62 euros/hora. El resto:

Nombre	Categoría	Sueldo base	Seguridad social	Total año	Horas s/ convenio	Coste hora
María Eulalia Ortiz Rimblas	Gerente	1750.03	549,51	27.549,48	1792	15,40
Fernando Ancajima Morocho	Jefe de equipo	1750,03	549,51	27.549,48	1792	15,40
Marioly Quiroga Suárez-Arana	Ayudante	1750,03	549,51	27.549,48	1792	15,40
Juan Ortiz Rimblas	Ayudante	1750,03	549,51	27.549,48	1792	15,40

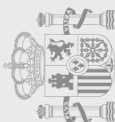
Según el mencionado convenio, el salario base anual de la categoría máxima, nivel 1, titulado superior, asciende a 19.453,80 euros/año. Incluso si se considerara que estos importes corresponden a 2015, y asumiéramos un incremento de IPC entre diciembre de 2015 y septiembre de 2020 de 3,2% según el INE, el salario base ascendería a 20.076,32 euros/año, frente a los 27.549,48 considerados.

La empresa estima 70 horas por cada auditoría, lo mismo que se consideró en la elaboración de los pliegos de este concurso y una dedicación de:

- Socio director: 50% del tiempo.
- Gerente: 10% del tiempo
- Jefe de equipo: 10% de tiempo
- Ayudantes: 15% del tiempo cada uno.

El coste del personal en cada lote asciende, según Audiést a:

Lotes	Horas socio director	Horas gerente	Horas jefe de equipo	Horas ayudante 1	Horas ayudante 2	Horas totales	Coste personal
1	420	84	84	126	126	840	32.507,46
2	490	98	98	147	147	980	37.925,37
3	420	84	84	126	126	840	32.507,46
4	280	56	56	84	84	560	21.671,64
5	420	84	84	126	126	840	32.507,46
6	420	84	84	126	126	840	32.507,46
7	420	84	84	126	126	840	32.507,46





FIRMADO

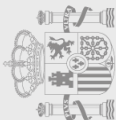
El resto de costes directos e indirectos se valoran en las ofertas de Audiest con el mismo importe que figura en el pliego de cláusulas administrativas, es decir 2,17 euros/hora cada uno:

Lote	Coste laboral	Otros costes directos	Costes indirectos	Coste ejecución	Coste oferta	Beneficio
1	32.507,46	1822,80	1822,80	36.153,06	42.600,00	6.446,94
2	37.925,37	2.126,60	2.126,60	42.178,57	47.600,00	5.421,43
3	32.507,46	1822,80	1822,80	36.153,06	42.600,00	6.446,94
4	21.671,64	1.215,20	1.215,20	24.102,04	28.800,00	4.697,96
5	32.507,46	1822,80	1822,80	36.153,06	42.600,00	6.446,94
6	32.507,46	1822,80	1822,80	36.153,06	42.600,00	6.446,94
7	32.507,46	1822,80	1822,80	36.153,06	42.600,00	6.446,94

Por lo tanto, se entiende que la empresa justifica y demuestra debidamente que las ofertas presentadas son económicamente viables a efectos de los servicios a contratar.

FIRMADO por : SANCHEZ SANZ, MARIA DEL CARMEN. A fecha: 19/11/2020 10:34 AM
SUBDELEGADA DEL GOBIERNO EN LAS SOC CONCES AUTOPISTAS PEAJE
Total folios: 7 (3 de 7) - Código Seguro de Verificación: MF0M02519918E128BFD9668FE697
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA





2. Baker Tilly Auditores S.L.P.

Esta sociedad afirma en su escrito de justificación que cuenta con una metodología para el desarrollo de los trabajos absolutamente probada y muy avanzada (que ya se incluyó en la valoración técnica como mérito): CaseWare. Esta herramienta, señala la empresa, proporciona altos estándares de calidad, es una de las claves de la eficiencia en los trabajos que acomete, además del Centro de Recursos Compartidos (Share Service Centre), que supone una mejora de los controles, evita la duplicación de esfuerzos y supone en definitiva una reducción de costes.

Por otra parte, la cualificación de los recursos humanos asignados al proyecto y la experiencia acumulada por los miembros del equipo permite dar por cierto que la empresa está capacitada para cumplir en tiempo y con la necesaria calidad los compromisos o requerimientos inherentes a las asistencias técnicas objeto del contrato.

Puede confirmarse además que esta empresa ha realizado en ejercicios anteriores dieciocho informes de censura de cuentas de autopistas y autovías similares a los que se requieren en este concurso, por lo que su capacidad para realizarlos con plena garantía está sobradamente demostrada.

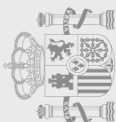
La empresa señala que, en cuanto a costes, sus estimaciones se basan en los salarios base del XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

La empresa ha realizado la siguiente estimación de costes por cada informe a realizar:

Categoría	Gerente (Cat. A I)	Jefe de equipo (Cat. D 2)	Auditor junior (Cat. E III)	Socios
Salario bruto año s/conv (€/año)	18746,32	12323.54	10879.87	
Salario bruto día s/conv (€/día)	51.36	33.76	29.81	
Mejora voluntaria diaria (€/día)	6.42	6.42	16.68	
Salario bruto en Baker (€/día)	57.78	40.18	46.49	
Coste SS diario (€/día)	21.96	15.27	17.67	
Coste diario (€/día)	79.74	55.45	64.15	400.00
Jornadas laborales estimadas	3 (24 horas)	3 (24 horas)	3 (24 horas)	4 (32 horas)
Total coste proyecto (€/proyecto)	239.21	166.46	192.46	1600,00

Baker añade también una estimación de gastos de desplazamiento y dietas de 200 euros por cada informe o proyecto y otros tantos de gastos estructurales aplicables a cada proyecto (400 euros en total). En el pliego de cláusulas particulares se contabilizaron 2,17 euros por hora de costes indirectos y otro tanto por el resto de costes directos que no fueran laborales. Como se estimaron 70 horas por cada informe a realizar, el total previsto en el pliego ascendería a 303 euros por informe. Baker Tilly ha estimado 400. No parece pues un valor anormalmente bajo.

El coste del proyecto para Baker Tilly asciende por lo tanto a 2.598,03 euros. Además prevé la empresa un margen de error en sus cálculos del 10%, por lo que el coste final que estima la empresa por proyecto es de 2.857,83 euros.





	Coste proyecto	Coste lote	Oferta	Beneficio
Lote 2 (14 informes)	2.857,83 €	40.009,62€	48.020.00€	8.010,40 €
Lote 3 (12 informes)	2.857,83 €	34.293,95€	44.100,00€	9.806,05 €

En consecuencia, se estima que la empresa justifica debidamente la oferta presentada para los mencionados lotes, y acredita más que suficientemente la viabilidad económica del proyecto con referencia estricta al objeto del contrato.

3. Blázquez Asociados Auditores S.L.P.

La empresa en su justificación se centra exclusivamente en demostrar que sus costes reales permiten los importes de la oferta que ha presentado y no ha mencionado que cuenta con experiencia en contratos como éste, por lo que conoce de primera mano los costes en los que incurrirá. Así, como se indicó en el informe elaborado en relación con la valoración técnica relativa a la oferta de esta sociedad, Blázquez Asociados Auditores S.L.P. ha realizado ya cuatro informes de censura de autopistas o de autovías de primera generación para la Delegación del Gobierno en ejercicios anteriores.

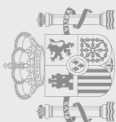
Como justificación de los valores asumidos ofrece extractos de su contabilidad de costes (interna), con las repercusiones de cada partida en el coste final de los trabajos. Esta sociedad hace mención al convenio de Oficinas y Despachos de la Región de Murcia, en cuanto al número de horas laborables al año contemplado en tal convenio. (1792 horas/año).

Dado que los anexos presentados (extractos de contabilidad e impuestos) corresponden a los tres primeros trimestres de año 2020, se han considerado 1344 horas correspondientes a los 9 primeros meses del año para obtener el importe del coste horario.

Del modelo 111 presentado ante la AEAT, el licitador obtiene los importes de coste laboral con objeto de distribuir en la misma proporción los gastos generales y de estructura entre los trabajadores adscritos al contrato. De la declaración del Impuesto de Sociedades de 2019 se obtienen por otra parte unos gastos de explotación adicionales que se imputarán al coste por hora de cada trabajador en la misma proporción en que cada uno de los anteriores contribuye al coste laboral total.

Se entiende que la prestación de servicios de Juan Francisco Blázquez Ramos (30 horas) por 21.600 euros está incluida en "Otros gastos de explotación" que figura en la declaración de impuesto de sociedades, modelo 200, que la sociedad proporciona.

Gastos de explotación a repartir (IS 2019)	Importe (€)
Otros gastos de explotación	83.438,39
Prestación de servicios auditor Juan Francisco Blázquez Ramos (30 horas)	21.600,00
Otros gastos de explotación	61.838,39





FIRMADO

Del fichero Excel proporcionado relativo a la contabilidad de costes, se obtiene el coste empresa de cada uno de los auditores y personal del contrato:

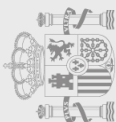
Personal	Coste empresa (enero-septiembre 2020) €	Coste directo por hora (revisado por M. Transportes) €/h	Coste directo por hora en justificación de la empresa €/h.
Angel Sánchez Zomeno	9.050,33	7,492	-
Tamara Meseguer Pinar	24.748,32	16,11	18,12 €/h
Sara Ortiz López	24.223,29	15,77	18,12 €/h
David Sánchez Millán	15.845,39	10,32	11,56 €/h
Ramón Santos Molina	43.395,96	28,26	31,83 €/h

Y de la tabla siguiente, obtenida del modelo 111 "Desglose de IRPF" se extraen los importes salariales para los trabajadores de la empresa con el fin de repartir los gastos estructurales entre ellos con la misma proporción que suponen de las bases de IRPF.

Modelo 111 -ejercicio 2020-						Reparto otros gastos de explotación
Personal	1T (€)	2T (€)	3T (€)	Total	% Coste salarial sobre total	
Angel Sánchez	4.514,76	6.157,56 €	14.182,52	24.854,84 €	20,89%	12.918,30 €
Tamara Meseguer	5.978,32	5.253,87 €	7.522,20	18.754,39 €	15,76%	9.747,59 €
Sara Ortiz	5.979,75	5.253,21 €	7.521,54	18.754,50 €	15,76%	9.747,65 €
David Sánchez	3.473,99	3.458,37 €	5.027,52	11.959,88 €	10,05%	6.216,15 €
Ramón Santos	10.752,41	10.027,50 €	12.165,91	32.945,82 €	27,69%	17.123,58 €
M ^a Cristina Saavedra	5.490,32	4.781,68 €	-	10.272,00 €	8,63%	5.338,87 €
Marta Plaza			1.435,80	1.435,80 €	1,21%	746,26 €
Total	36.189,55	34.932,19	47.855,49	118.977,23	100%	61.838,39 €

Al coste laboral directo inicial le añadimos el coste indirecto suponiendo las horas trabajadas de enero a septiembre (1.344 horas en los 9 meses) según el convenio considerado que asigna 1792 horas a todo el año.

Personal	Cargo	Coste/hora. Gastos indirectos	Régimen de contratación
Juan Francisco			
Blázquez Ramos	Socio-director	60,00 €	Autónomo
Ramón Santos Molina	Socio-director	12,74 €	Indefinido
Tamara Meseguer Pinar	Jefe de equipo	7,25 €	Indefinido
Sara Ortiz López	Jefe de equipo	7,25€	Indefinido
David Sánchez Milán	Jefe de equipo	4,63 €	Temporal
Marta Plaza		5,21 €	
Total		31,87 €	





FIRMADO

Y el coste total del personal asignado al contrato:

Personal	Gastos directos (revisados por M. de Transportes)	Gastos directos (presentados por empresa)	Gastos indirectos	Total (revisado por M de Transportes).	Total (presentados por empresa)
Juan Francisco Blázquez Ramos			60,00		60,00
Ramón Santos Molina	28,26	31,83 €/h	12,74 €	41	44,57
Tamara Meseguer Pinar	16,11	18,12 €/h	7,25 €	23,36	25,37
Sara Ortiz López	15,77	18,12 €/h	7,25€	23,02	25,37
David Sánchez Milán	10,32	11,56 €/h	4,63 €	14,95	16,18
Marta Plaza	-	13,01	5.21	-	18,21

Dado que el coste que la empresa considera por hora y persona es superior al comprobado, se puede considerar válido el coste horario fijado por esta sociedad.

En otro orden de cosas, la empresa estima 70 horas por cada auditoría, lo mismo que se estableció en el PCAP, con un desglose en cuanto a dedicación de:

- Socio director: 65% del tiempo.
- Jefe de equipo: 35% de tiempo.

La empresa considera que va a necesitar para la realización de los correspondientes trabajos, 45 horas del socio director y 25 del jefe de equipo en cada informe. Así, para cada lote los costes y la oferta son los siguientes:

	Coste lote (€)	Oferta lote (€)	Beneficio (€)
Lote 1	33.538,78	43.500,00	9.961,22
Lote 2	46.160,22	50.075,00	3.914,78
Lote 3	33.578.78	44.685,00	11.106,22
Lote 5	33.538.78	42.330,00	8.791,22
Lote 6	33.538.78	47.035,00	13.496,22

Por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto, se consideran justificadas las ofertas anormalmente bajas presentadas en esta licitación por Blázquez Asociados Auditores S.L.P., de tal forma que se juzga que cumplen las necesarias condiciones a fin de garantizar la correcta prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

FIRMADO por : SANCHEZ SANZ, MARIA DEL CARMEN. A fecha: 19/11/2020 10:34 AM
SUBDELEGADA DEL GOBIERNO EN LAS SOC CONCES AUTOPISTAS PEAJE
Total folios: 7 (7 de 7) - Código Seguro de Verificación: MFOM02519918E128BFD9668FE697
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

